

ACUERDO No. 039 DE 2021
(14 de julio)

"Por el cual se actualiza el reconocimiento de OCEMSUR como Organización Científica de Estudiantes del Programa de Medicina de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y especialmente las que confiere el Acuerdo No.003 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que una vez analizados los estatutos, así como las actividades realizadas por los estudiantes del Programa de Medicina que integran la organización durante su participación en OCEMSUR, el Consejo de Facultad de Salud en sesión ordinaria del 14 de julio de 2021 y según consta en Acta No.032 de la misma fecha, decidió aprobar la actualización del reconocimiento otorgado mediante Acuerdo No. 0063 de 2011.

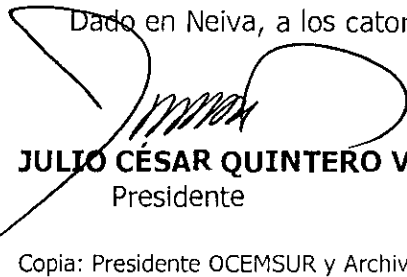
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el reconocimiento otorgado mediante Acuerdo No.0063 del 09 de noviembre de 2011, por el Consejo de Facultad de Salud, a la Organización Científica de Estudiantes de Medicina Universidad Surcolombiana, en sesión del 09 de noviembre de 2011 según consta en Acta No.026.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)


JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA
Presidente


NORMA LILIANA SANDOVAL NARVÁEZ
Secretaría Académica

Copia: Presidente OCEMSUR y Archivo.